



La Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla a través de la Dirección de Apoyo Técnico Pedagógico, Asesoría a la Escuela y Formación Continua con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3º fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13 fracción IV y 20 fracción II de la Ley General de Educación; 4, 8, 13 y 19 fracción VI de la Ley de Educación del Estado de Puebla; 19 fracción, XXXVI y XXVIII; 29 fracciones I, III, IV, IX y X del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública; en el Acuerdo Número 07/02/19 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Ejercicio Fiscal 2019, y en el Documento del Sistema Nacional de Formación Continua Documento Base 2019.

CONVOCA

Al personal con funciones de Docente, de Asesoría Técnico Pedagógica, de Dirección y de Supervisión de Educación Básica, en todos sus niveles y sus modalidades que estén en servicio en el sistema de educación pública, a participar en la Oferta Académica de Formación Continua de cursos en línea "Proyectar la Enseñanza" y "Aprendizajes Clave 2019".

BASES

I. PROGRAMAS QUE INTEGRAN LA OFERTA

Propósito: Fortalecer las competencias profesionales de las figuras educativas a partir de una oferta académica gratuita, pertinente y de calidad, para la mejorar los aprendizajes de los estudiantes de educación básica.

Los cursos que integran la oferta formativa **Línea 2. Actualización académica** correspondiente a la función que desempeña cada figura educativa en la escuela y en la zona escolar, se desarrollarán en **modalidad en línea y conllevan la elaboración y puesta en marcha de un Proyecto de Aplicación Escolar (PAE)** sobre lo aprendido, para lo cual, se organizarán círculos de estudio en los Centros de Asistencia Técnica a la Escuela Poblana (CATEP).

La oferta consta de dos programas, cada uno con una duración de 40 horas:

Ámbito	Oferta Formativa
Pedagógico	Proyectar la Enseñanza
	Aprendizajes Clave

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

